

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110

Fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 019 2017 00230	Verbal	TRIPLE NET SAS	GLOBALNET COLOMBIA S.A.	Termina Proceso por Desistimiento Tácito DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA PRESENTE POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LA ENTREGA DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, A QUIEN CORRESPONDA. EN CASO DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD. OFÍCIESE. ORDENAR EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, CON LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. NO CONDENA EN COSTAS (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de	28/08/2023	1
11001 31 03 020 2015 00378	Verbal	HELENA ISABEL REYES MONTILLA	EFRAIN DARIO PARDO MEJIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior REVISADA LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE (PDF 32 C-4), SE TIENE QUE, DE UN LADO, EFRAÍN PARDO MEJÍA IMPARTIÓ UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ RINCÓN PARA EL COBRO DE TÍTULOS, NO OBSTANTE, AQUEL CIUDADANO NO FIGURA COMO DEMANDANTE EN LA EJECUCIÓN ACUMULADA, POR TANTO, NO TIENE INJERENCIA EN LA ENTREGA DE DINEROS, Y, DE OTRO LADO, QUE LA AUTORIZACIÓN DADA POR MEDICALGROUP ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN, NO PUEDE SER	28/08/2023	1
11001 31 03 020 2015 00378	Verbal	HELENA ISABEL REYES MONTILLA	EFRAIN DARIO PARDO MEJIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior REVISADA LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE (PDF 32 C-4), SE TIENE QUE, DE UN LADO, EFRAÍN PARDO MEJÍA IMPARTIÓ UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ RINCÓN PARA EL COBRO DE TÍTULOS, NO OBSTANTE, AQUEL CIUDADANO NO FIGURA COMO DEMANDANTE EN LA EJECUCIÓN ACUMULADA, POR TANTO, NO TIENE INJERENCIA EN LA ENTREGA DE DINEROS, Y, DE OTRO LADO, QUE LA AUTORIZACIÓN DADA POR MEDICALGROUP ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN, NO PUEDE SER	28/08/2023	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2015	31 03 020 00903	Verbal	SISTEMAS INTEGRADOS DE MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES SIMTEC S.A.	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA HORA DE LAS 9 A.M., DEL DÍA 21, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 373 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1
11001 2019	31 03 020 00536	Verbal	RIANO ALBARRACIN ROMALDO	INES PENAGOS MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA LA HORA DE LAS 9 A.M. DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, A FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 CGP. (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1
11001 2020	31 03 020 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA BELEN BERMUDEZ GOMEZ	GLADYS SUAREZ MALDONADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA LA HORA DE LAS 9 AM DEL 11/OCT/2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ARTS. 372 Y 373 CGP Y DECRETA PRUEBAS (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1
11001 2020	31 03 020 00352	Especial De Pertenencia	DIEGO FERNANDO ARIAS GUTIERREZ	CORPORACION PRODESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EL CARMELO	Auto requiere TIENE EN CUENTA QUE LA DDA CORP. PRODESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EL CARMELO EN LIQUIDACIÓN SE NOTIFICÓ TRAVÉS DE CURADOR AD- LITEM DEL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA, QUIEN CONTESTÓ LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES DE MÉRITO, DE LAS CUALES SE ORDENARÁ CORRER TRASLADO UNA VEZ SE INTEGREGUE EL CONTRADICTORIO. ENCONTRÁNDOSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO SE OBSERVA QUE EN EL No. 4° DEL AUTO 25 DE ENERO DE 2021 (ARCHIVO 07), SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS	28/08/2023	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	31 03 020 00076	Verbal	FRANCISCO ELISEO QUIMBAYO ARDILA	LUCRECIA CUERVO SANCHEZ	Auto requiere LA MANIFESTACIÓN EFECTUADA POR LA DTE EN CUANTO AL PODER CONFERIDO AL SR JOSE E. BOADA BOHORQUEZ OBRE EN AUTOS Y SERÁ TENIDA EN CUENTA EN LA ETAPA PROCESAL PERTINENTE. REQUIERE A LA DTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE ESTE PROCESO, ACREDITE LA NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSE ELIODORO BOADA B.. (No. 1 ART. 317 CGP.). NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE	28/08/2023	1
11001 2021	31 03 020 00090	Verbal	JULIO ERNESTO CASTELLANOS BASTO	ESAU PARRA BARRAGAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CON EL FIN DE CONTINUAR LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 10 AM DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1
11001 2021	31 03 020 00277	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS PLAZA	LUIS FERNANDO AREVALO ORDOÑEZ	Auto pone en conocimiento TÉNGASE EN CUENTA QUE LA DTE DESCORRIÓ EN TIEMPO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS DDOS. UNA VEZ ANALIZADAS LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA DE LOS DDOS (ARCH 48 Y 54), SE OBSERVA QUE DENTRO DE LAS MISMAS SE SOLICITA QUE SE DECRETE LA PREJUDICIALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 161 CGP, EL JUZGADO ENCUENTRA QUE DICHAS SOLICITUDES DEBEN NEGARSE CON BASE EN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS: A DIFERENCIA DE LO QUE	28/08/2023	1
11001 2021	31 03 020 00375	Verbal	INVERSIONES ELIANS SAS	JORGE GUZMAN SIERRA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA LA HORA DE LAS 9 A.M. DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, A FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 CGP; RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL ABOGADO GONZALO ANDRÉS HERNÁNDEZ VELANDIA, QUIEN ACTÚA COMO APODERADO SUSTITUTO DE LOS DEMANDADOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ESCRITO DE SUSTITUCIÓN (PDF 25). (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00445	Verbal	HECTOR ALVAREZ	JUAN CARLOS DEL RIO CUELLAR	Auto resuelve nulidad RECHAZAR DE PLANO LA SOLICITUD DE NULIDAD PLANTEADA POR EL DDO. (FL 10 PDF 14), TODA VEZ QUE NO SE FUNDA EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DISPUESTAS EN EL ART. 133 CGP (INC 4, ART. 135 IBÍDEM). EN TODO CASO, ADVIÉRTASE AL LIBELISTA QUE, EL RECURSO DE REPOSICIÓN PROCEDE CONTRA LOS AUTOS QUE DICTE EL JUEZ (ART. 318 CGP), VERBIGRACIA, CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA, LUEGO EL RECURSO DE APELACIÓN PROCEDE DE FORMA SUBSIDIARIA. EN FIRME ESTE AUTO,	28/08/2023	1
11001 31 03 020 2022 00415	Verbal	LINEY CECILIA MAFIOLI PETRO	MARIA HORTENCIA FUENTES SIERRA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCE A FANNY RUTH MARTINEZ C., COMO APDO DEL DDO GERMAN MORENO MORENO, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO. TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DDO GERMAN MORENO M., DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. POR SRÍA DÉJESE CORRER LOS TÉRMINOS LEGALES. POR SRÍA DE MANERA INMEDIATA ENVÍESE EL LINK DEL PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO FANNY.RUTH.MARTINEZ@GMAIL.COM. NO SE TIENE EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	28/08/2023	1
11001 31 03 020 2023 00294	Verbal	JULIO CESAR CHAPETON PEÑARANDA	ROSA MARIA TORRES BARRERA	Auto inadmite demanda NUEVAMENTE PARA QUE SEA SUBSANADA (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1
11001 31 03 020 2023 00325	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DANIEL EDUARDO PEDRAZA RIAÑO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 110 del 29 de agosto de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	28/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO